



Buenos Aires, 12 de abril de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 338 /2013**

**VISTO:**

La nota presentada por la Dirección General de Infraestructura y Obras, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Infraestructura y Obras solicita el pase de la agente María José Zontella, para desempeñarse en esa Dirección General.

Que, la mencionada agente cumple actualmente funciones como Intendente de la Sede Av. de Mayo 654 CABA dependiente de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Que su Director Dr. Juan José Milone presta conformidad para el pase solicitado.

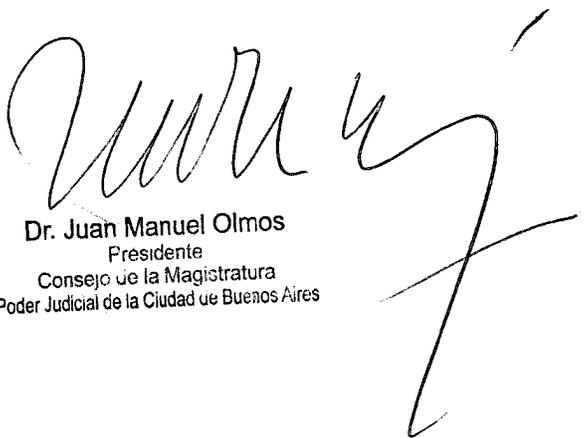
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4 de la Ley 31;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del 15 de Abril, el pase de la agente María José Zontella, Legajo N° 419, a fin de que se desempeñe en la Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a las áreas que corresponda, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 338 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires